

Expediente: 103/19-A3

Carátula: VALENZUELA JORGE GUSTAVO C/ CUELLO LISANDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VALENZUELA, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO

900000000000 - VALENZUELA, CRISTIAN JAVIER-DEMANDADO

900000000000 - VALENZUELA, CESAR AUGUSTO-DEMANDADO

900000000000 - VALENZUELA, ANGEL ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - GOMEZ, ESTELA DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - VALENZUELA, MARIA ANGELA-DEMANDADO

307162716481511 - VALENZUELA, JULIO CESAR-DEMANDADO

900000000000 - CUELLO, LISANDRO-DEMANDADO

20230196320 - VALENZUELA, JORGE GUSTAVO-ACTOR/A

307162716481511 - CUELLO, LUIS AGUSTÍN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 103/19-A3



H3020184645

AUTOS: VALENZUELA JORGE GUSTAVO c/ CUELLO LISANDRO Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N°103/19-A3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. GOMEZ, RAUL EDUARDO presentó en expte principal, en fecha 18/08/2024, escrito ofreciendo prueba reconocimiento. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 21 de octubre de 2024.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.** AAN

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.